¿Cómo presentar una oferta?

A continuación, te contamos qué documentación presentar y cómo presentarla.

I. Qué documentación presentar:

El Pliego de Condiciones Particulares (PCP) y el Pliego de Especificaciones Técnicas (PET) establecen cuál es la documentación que tenés que presentar. Sobre todo, te recomendamos leer atentamente el artículo del PCP que se titula “DOCUMENTOS E INFORMACIÓN A PRESENTAR POR EL OFERENTE”.

II. Cómo presentar la documentación:

Debes presentar la documentación de acuerdo a lo solicitado en los artículos del PCP titulados “FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS” y “REQUISITOS FORMALES DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA”. Conforme con ellos:

II.A. Únicamente deberás presentar en soporte papel:

i (i) La garantía de mantenimiento de la oferta1;

ii (ii) La oferta económica global (planilla de cotización);

iii (iii) La DDJJ de Intereses – Decreto 202/2017;

iv (iv) La DDJJ de Autenticidad de la Documentación Almacenada en Soporte Digital, de acuerdo a lo señalado en el artículo.

II.B. Deberás presentar en soporte digital (PENDRIVE) toda otra documentación exigida. Tené en cuenta lo siguiente:

- A los documentos digitales tenés que presentarlos en formato PDF, en archivos que no superen los CINCUENTA (50) MEGABYTES (MB). **(Se solicita identificar cada documento con un nombre diferente)**
- Debes presentar dos PENDRIVE alternativos del mismo tenor.

se tendrá por no presentada la documentación que, debiendo ser presentada en PEN DRIVE, se presente en otro soporte, poniéndose a disposición para su retiro por parte del oferente a partir del mismo acto de apertura, por el término de VEINTE (20) días corridos. Vencido dicho plazo, SOFSA estará facultada a proceder a su destrucción, sin que ello genere derecho a reparación alguna.

(1) sobre opaco, perfectamente cerrado, sellado y firmado.

Si se constituyen garantías mediante pólizas de seguro de caución deben ser presentadas con certificación notarial de quien suscribe la póliza respectiva y debidamente legalizadas, en caso de así corresponder.